



# TJAEJ/OIC/PER/71/2024

# - - - GUADALAJARA, JALISCO, A 27 VEINTISIETE DE JUNIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. - - - -

Por recibido el oficio número TJA-RH-119/2024, fechado el día 11 de junio año 2024, suscrito por la C. Verónica Martínez Cortés, en su carácter de Jefa de Oficina de Recursos Humanos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y recibido el 27 de Junio año en curso por este Órgano Interno de Control.

En consecuencia, de lo anterior, el Titular del Órgano Interno de Control, con la facultad que le confiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el manual para el proceso de entrega-recepción y demás ordenamientos en la materia, acuerda lo siguiente:

**Primero.** Se señala el día 04 de Julio del 2024 para que el C. Denis Paul Rodríguez Romero, entregue el cargo de Auxiliar Administrativo C con adscripción a la Presidencia y asignado a la Dirección de Comunicación Social, y la C. Viridiana Chávez Bustamante reciba dicho cargo.

Segundo. Se ordena abrir el expediente, en relación con el proceso de entrega-recepción, estableciéndose el registro número TJAEJ/OIC/PER/71/2024.

Tercero. El firmante como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa delega facultades a la C. Alicia Yadira Gaona Sánchez, Titular del Área de Auditoría, Promoción, Fortalecimiento y Control Interno, en lo relacionado con el proceso de entrega-recepción, que se hace mención en este acuerdo, de conformidad con el artículo 53 bis fracc. Il de la Ley de Responsponsabilidades Politicas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Cuarto. Se giren los oficios respectivos, a los servidores públicos, involucrados en el proceso de entrega recepción, atendiendo a lo señalado en el artículo 24 de la ley de entrega recepción del Estado de Jalisco.

Así lo acordó el ciudadano CARLOS BERNAL MORA, en su carácter de TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO. JALISCO







OFICIO: OIC/241/2024

# LIC. VIRIDIANA CHÁVEZ BUSTAMANTE PRESENTE.

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Dirección de Comunicación Social de este Tribunal el día jueves 04 de julio a las 10:30 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el próposito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de Auxiliar Administrativo C.

Para tal efecto, deberá designar un téstigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE GUADALAJARA, JALISCO, A 28 DE JUNIO DEL 2024

LIC. CARLOS BERNAL MORA JALISCO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROLAGANO INTERNA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DEL ESTADO DE JALISCO

10:00

c.c.p. Archivo

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1. Interior L-11 y L-101 Col. Lus Torres, Guadalajara, Jal. Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420







OFICIO: OIC/240/2024

# LIC. DENIS PAUL RODRÍGUEZ ROMERO PRESENTE.

Me permito notificarle, a efecto de que se presente en la oficina que ocupa la Dirección de Comunicación Social de este Tribunal el día jueves 04 de julio a las 10:30 horas, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el próposito de llevar a cabo el acto de entrega recepción del cargo de

Para tal efecto, deberá designar un téstigo, correo electrónico para recibir notificaciones o documentos relacionados con el acta a firmarse y copias de ambas identificaciones oficiales, dentro de las 24 hrs siguientes a la recepción de este oficio.

Sin otro particular le agradezco su atendión a la presente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 28 DE JUNIO DEL 2022

LIC. CARLOS BERNAL MORA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVARGANO INTERNO

DEL ESTADO DE JALISCO

DE CONTRO

DE CONTROL

c.c.p. Archivo

DETIS PAUL RAPRIGLEZ ROMERS

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1. Interior 1-11 y L-101 Col. Las Torres. Guadalajara. Jal. C.P. 44920 Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420





OFICIO: OIC/249/2024

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ TITULAR DE AUDITORÍA, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

Me permito comunicarle que se le comisiona de confomidad al art. 53 bis fracc. Il de la Ley de Responsponsabilidades Politicas y Administrativas del Estado de Jalisco, art. 86 fracc. XV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para realizar la siguiente entrega recepción.

AREA	ENTREGA 🥻	RECIBE	
DIRECCIÓN DE	DENIS PAUL RODRÍGUEZ	VIRIDIANA CHÁVEZ	
COMUNICACIÓN SOCIAL	romero 🥻	BUSTAMANTE	

Sin otro particular le agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE !

GUADALAJARA, JALISCO, A 01 DE JULIO DEL 2024

01-10180-2024 11hrs

Slanexo

LIC. CARLOS BERNAL MORA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANO INTERNO

DE CONTROL

c.c.p. Archivo

READE AUDITORÍA

INTERNA

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1. Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres. Guadalajara. Jal. C.P. 44920 Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO C CON ADSCRIPCIÓN A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/71/2024

expedida por el Instituto

Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27. 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción.

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 (diez) horas con treinta minutos del día 04 cuatro de Julio del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Comunicación Social del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Auxiliar Administrativo C con adscripción a la Presidencia, el C. DENIS PAUL RODRÍGUEZ ROMERO, hace entrega formal a la C. VIRIDIANA CHÁVEZ BUSTAMANTE, servidora pública que recibe área en su calidad de Directora de Comunicación Social, identificándose el C. DENIS PAUL RODRÍGUEZ ROMERO, con credencial para votar con fotografía con número de folio

Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características

fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta en calle
así como medio
electrónico para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Oraánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco el y la C. VIRIDIANA CHÁVEZ BUSTAMANTE, servidora
pública que recibe el área, se identifica con credencial para votar con
fotografía con número de folio
expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas de la portadora, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora, sin producir objeción alguna y que se ordena glassara en capia a la presente acta para que forme parte
integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes
y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco el viridiana.chavez@tjajal.org

N3-ELI

Calzada Lázaro Cárdenas No. 2305 Zona 1. Interior L-11 y L-101 Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920 Teléfono (33) 3648-1670 extensión 420





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO C CON ADSCRIPCIÓN A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/71/2024

Página 2 de 6

N13

Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. DENIS PAUL RODRÍGUEZ ROMERO, designa como testigo a la C. Myrna Leticia Prat Enríquez, quién se identifica con credencial para votar con fotoarafía con número de folio	
(INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes	
Asimismo, la C. VIRIDIANA CHAVEZ BUSTAMANTE, servidora pública que recibe el área, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Falista VADO Municipios, designa como testigo Pala Pala Pala Pala Pala Pala Pala Pal	
expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con Registro Federal de Contribuyentes en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio parantecibir, patificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P.	
También se encuentra presente en este acto la C. ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/249/2024 de fecha 01 de Julio del 2024, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los	
asuntos a su cargo	\( \times \)

Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás na el pendientes de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos de la pendientes de la pendientes de la pendientes de la pendiente de l





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO C CON ADSCRIPCIÓN A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/71/2024

Página 3 de 6

ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Auxiliar Administrativo C con adscripción a la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. **DENIS PAUL RODRÍGUEZ ROMERO** para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 (seis) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 14 (catorce) fojas de formatos y formularios agrupados en 3 (tres) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

Formulario Archivos			Conceptos	
			Concepios	
1	RH-1	Si Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente	
2	RH-2	Si Aplica	Plantilla de Personal	
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes	
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria	
5	RM-7	No Aplica 🖇	Relación de Sellos Oficiales	
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible	
7	RM-9	No Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo	
8	AP-1	No Aplica	Asuntos Pendientes o en Tramite	
9	AP-2	No Aplica	Otros asuntos que la Servidora Pública entrega	
10	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo	
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente	
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión	
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados	
14	DD-8	Si Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria	

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.

--- El C. **DENIS PAUL RODRÍGUEZ ROMERO**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 6 fracción II, 8°, 9°, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, como Auxiliar Administrativo C con adscripción a la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, manifiesta que en el ejercicio de sus funciones no tiene en resguardo ningún tipo de documentación y que los muebles y equipo de cómputo que utilizaba es el que se tiene en el área asignada, también manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.

1







ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO C CON ADSCRIPCIÓN A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/71/2024

Página 4 de 6

HECHOS.	
I SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA	
II SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entrega	
manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto	
asignado por área	
III ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega	
manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable	
para este efecto.	
IV RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega	
manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber,	
documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por	
conceptos diversos, etc	
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA	
Donativos y subsidios. NO APLICA	
1 El formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo NO APLICA	1
2 Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y	
licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público	L
que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le	
hayan sido asignados	7
	$\sim$ /
4 Obras de Arte y Decoración. NO APLICA.	
5 Libros, manuales y publicaciones. En el formato DD2 Relación de	
normatividad Vigente NO APLICA	
7 Contratos Diversos. NO APLICA	
8 Relación de inmuebles. NO APLICA	
9 Archivos. ANEXO 02 El formato DD8 Documentación e Información	
adicional o complementaria. Relaciona un listado de archivos en una carpeta de Google Drive	
10 Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA	
VI OBRA PUBLICA. NO APLICA	C. ()
VII RECURSOS HUMANOS. ANEXO 01 El formato RH1 de Estructura Orgánica	
Vigente y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal	V
VIII INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. El	
formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos NO APLICA	
IX TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
El servidor público que entrega, manifiesta que hasta el día viernes 28	
veintiocho de Junio del 2024 dos mil veinticuatro, no existen solicitudes de	
información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del	
conocimiento.	-
X ARCHIVOS EN RESGUARDO. NO APLICA	
XI El formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, NO APLICA	0
XII Se le hace saber a la C. VIRIANA CHÁVEZ BUSTAMANTE, servidora pública	100





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO C CON ADSCRIPCIÓN A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/71/2024

Página 5 de 6

que recibe el área, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente lo manifestado en esta Acta de Entrega-Recepción, y en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus XIII.- Por su parte el C. DENIS PAUL RODRÍGUEZ ROMERO, servidor público que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----XIV.- Se hace saber al C. DENIS PAUL RODRÍGUEZ ROMERO, servidor público que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. ------XV.- CIERRE DEL ACTA --El C. DENIS PAUL RODRÍGUEZ ROMERO manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público que entrega, el que recibe, los testigos de asistencia y la representante del Órgano Interno de Control. -----XVI.- La C. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta, y exhorta al C. DENIS PAUL RODRÍGUEZ ROMERO a presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas de Estado de Jalisco. -----

O

---Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constaráse da por concluida a las 11:00 once horas del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma.









ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO C CON ADSCRIPCIÓN A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/71/2024

Página 6 de 6

ENTREGA

DENIS PAUL RODRÍGUEZ ROMERO

RECIBE

VIRIDIANA CHÁVEZ BUSTAMANTE

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Diego Guillermo Méndez Medina

C. Myrna Leticia Prat Enríquez

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 04 cuatro de Julio del 2024 dos mil veinticuatro, correspondiente al puesto de Auxiliar Administrativo C adscrito a la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Denis Paul Rodríguez Romero y recibe la C. Viridiana Chávez Bustamante.

Jello 3

#### FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

### FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."